



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-301
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSION: 6
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Prestación de servicios profesionales para el análisis, construcción e implementación, soporte y mantenimiento de software con interface Web en MS Visual Studio .Net, y apoyo a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores en la integración de los mismos.

- 1. DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TECNOLOGIA**
- 2. COMPETENTE CONTRACTUAL: SECRETARIA GENERAL**
- 3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

La Dirección de Gestión de Información y Tecnología, ha implementado y actualizado en plataforma MS Visual Studio .Net diferentes Sistemas de Información para apoyar los procesos misionales, administrativos y financieros y requiere los servicios de un ingeniero con conocimientos en herramientas MS para atender las solicitudes y necesidades de las áreas funcionales, realizar mejoras, optimizaciones y soportar los sistemas de información desarrollados en MS Visual Studio .NET.

La Dirección de Gestión de Información y Tecnología, implementará el sistema gerencial de relaciones internacionales, en el cual se gestionará la agenda política y los compromisos de Colombia con otros estados y Organizaciones internacionales. Este proyecto ha sido priorizado por el Ministro de Relaciones Exteriores dentro del plan estratégico institucional.

Se requiere la implementación del formulario en línea para la solicitud de Accesos a servicios de TI

Se requiere la integración de los sistemas de información Protocolo, SISE y SINPLE desarrollados en .NET al sistema de gestión documental SGDEA a través del cual se crean y consultan expedientes electrónicos y para la gestión de documentos de estos sistemas de información.

Por lo anterior y debido a que la Dirección de Gestión y Tecnología no cuenta con el recurso humano suficiente para que desarrolle estas funcionalidades y atienda oportunamente los requerimientos y solicitudes de las Direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores que son los líderes funcionales de los sistemas de información en .Net, Se requiere la contratación de un ingeniero de sistemas con experiencia en desarrollo de software en plataforma .Net y conocimiento en motor de base de datos SQL-Server,

Elaboró	Angela Rodriguez
---------	------------------

FV: 15 / 12 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-30
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSION: 6
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 12

REQUISITOS	
Nivel académico requerido	Título profesional en Ingeniería de Sistemas o carreras afines
Formación Adicional	Especialización
Experiencia relacionada	(5) años de experiencia en desarrollo de aplicaciones en Visual Studio .Net y/o base de datos SQL-Server
Habilidades requeridas para la ejecución del contrato (competencias comportamentales básicas)	Capacidad de comunicación
	Liderazgo
	Capacidad analítica
	Compromiso con la organización
	Trabajo en equipo
	Orientación a resultados
	Comprender, aplicar y comunicar el proceso para determinar las necesidades del cliente y traducirlos a requisitos de software.

4. OBJETO A CONTRATAR:

Prestación de servicios profesionales para el análisis, construcción e implementación, soporte y mantenimiento de software con interface Web en MS Visual Studio .Net, y apoyo a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores en la integración de los mismos.

4.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO Y AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN:

Se requiere de un de un ingeniero de Sistemas especializado, que tenga la experiencia y conocimiento suficiente en:

- o Desarrollo de aplicaciones en plataformas Visual Studio .Net
- o Ambientes web
- o Manejo del motor de base de datos SQL server

Elaboró Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-30
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSION: 6
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 3 de 12

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Contratación directa de conformidad con literal h) numeral 4 del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato de prestación de servicios

(Indicar con una X la Causal de la solicitud de contratación.)

- 1) Contrato Interadministrativo _____
- 2) Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas. _____
- 3) Contratos cuando no exista pluralidad de oferentes _____
- 4) Contrato de prestación de servicios:
 - a) Contrato de prestación de Servicios profesionales X
 - b) Contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión _____
 - c) Contratos para el desarrollo de trabajos artísticos que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales _____
- 5) Arrendamiento o adquisición de inmuebles _____

5.1. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. .. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

De conformidad con la necesidad descrita y una vez revisada la hoja de vida del ingeniero, se comprueba que cuenta con experiencia en la implementación de sistemas de información en ambiente Web, amplio conocimiento en bases de datos, y conocimiento de los temas de ingeniería y administrativos debido al trabajo realizado en años anteriores en otras entidades del sector público y privado, lo que le da la idoneidad y capacidad para ejecutar el objeto del contrato solicitado.

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-30
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSION: 6
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 4 de 12

6. CONDICIONES GENERALES:

- 6.1. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso será hasta el 31 de diciembre de 2019, previa expedición del Registro Presupuestal.
- 6.2. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato será por la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$93.500.000)
- 6.3. **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** El valor del presente contrato se pagará al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensual de Caja), así:

Diez (10) pagos de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.500.000.00)**, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación del informe de ejecución del contrato que dé cuenta de las actividades realizadas en el mes correspondiente. La cuenta deberá presentarse una vez aprobado el informe de actividades, junto con el certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Un (1) último pago correspondiente a la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.500.000.00)**, M/CTE, previo a la presentación de un informe de ejecución, certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar, pagaderos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación del informe de actividades del contrato, el cual deberá ser tramitado en el mes de diciembre, conforme a las fechas de pago que establezca la Dirección Administrativa y Financiera.

- 6.4. **ADECUACIÓN A LOS PLANES DE INVERSIÓN, DE ADQUISICIÓN, PRESUPUESTO Y LEY DE APROPIACIONES, SEGÚN EL CASO., PLAN DE ACCIÓN:** Con cargo al presupuesto de funcionamiento.
- 6.5. **LUGAR DE EJECUCION:** Bogotá D.C. Sede principal del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 6.6. **SUPERVISOR DEL CONTRATO:** La Supervisión y control en la ejecución del contrato se ejercerá a través del funcionario designado por la Dirección de Gestión de Información y Tecnología o quien haga sus veces.

7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Para sustentar la presente contratación, se procede a validar las condiciones del mercado atendiendo lo dispuesto en el Manual de Colombia Compra Eficiente en donde se hace necesario cubrir dos áreas del análisis así: Análisis de la demanda y análisis de la oferta.

Elaboró Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 2017



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-30
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSION: 6
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 5 de 12

ANALISIS DE LA DEMANDA

El sector de servicios está alineado con el objeto del presente proceso, el cual se caracteriza por un sector que de acuerdo con International Institute for Management Development "IMD" (2015), se considera que Colombia es el primer país de la región con la mejor mano de obra calificada en América Latina, más del 30% del PIB nacional proviene de actividades de servicios y más de 150 mil graduados anualmente en carreras técnicas y profesionales.

El perfil profesional que se requiere para cumplir con las obligaciones del presente contrato es de un Ingeniero de Sistemas especializado, y que luego de un análisis exhaustivo de la demanda se encuentra en los históricos de la entidad además de consultas en la página web de Colombia Compra Eficiente, todo lo anterior se coteja a fin de conocer los comportamientos de adquisiciones similares a la presente así:

No	Año	Entidad	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2018	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Prestación de servicios profesionales para el análisis, construcción e implementación, soporte y mantenimiento de software con interface Web en herramienta MS Visual Studio .Net y apoyo a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores en la integración de los mismos.	31 de diciembre de 2018	\$93.000.000
2	2017	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Prestación de servicios profesionales para el análisis, construcción e implementación, soporte y mantenimiento de software con interface Web en herramienta MS Visual Studio .Net y apoyo a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores en la integración de los mismos.	31 de diciembre de 2017	\$93.000.000
3	2017	Contraloría General de la Republica	Asesorar y apoyar a la oficina de Sistemas e Informática - OSEI de la Contraloría General de la Republica - CGR como arquitecto de software dentro de los proyectos que adelanten en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional - FOCO de la GCR.	29 de diciembre de 2017	\$90.000.000

Elaboró: Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 2017



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-30
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSION: 6
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 8 de 12

9. GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES:

SE SOLICITAN GARANTÍAS: SI NO

En caso de exigirse garantías se debe diligenciar el siguiente cuadro.

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
APLICA	AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA
NO APLICA	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	Este amparo se hará por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.
NO APLICA	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS	Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios, se deberá realizar una garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.
NO APLICA	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Este amparo se hará en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

9.1. JUSTIFICACION DE LAS GARANTIAS Y AMPAROS EN LA CONTRATACION DIRECTA:

Elaboró Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-30
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSION: 6
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 9 de 12

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015 la Entidad no solicitará garantías para la ejecución del presente contrato, por cuanto para acceder a los pagos mensuales se requiere de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y en caso de que el contratista no atienda las obligaciones contratadas, su pago no será autorizado hasta que las mismas fueran ejecutadas.

10. DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

- Certificación Grupo Talento Humano.
- Solicitud de Contratación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

11. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA:

- Hoja de Vida de la Función Pública (SIGEP).
- Fotocopia de la Cédula Persona Natural
- Fotocopia de la Libreta Militar
- Registro Único Tributario
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional
- Último Recibo de Pago de Salud y Pensión
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría
- Certificado Fiscales de la Contraloría
- Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional
- Certificado de Cuenta Bancaria
- Formato SIIF

Fecha: 15 de enero de 2019

MARTHA LUCIA JIMENEZ MEDINA

Directora de Gestión de Información y Tecnología

Revisó: Gina Carolina Corredor Molina Profesional Universitario DIGIT
Elaboró: Ana Alejandra Huérfano Asesor DIGIT

Elaboró Angela Rodríguez

FV: 15 / 12 / 2017



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-30
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSION: 6
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 10 de 12

ANEXO 1
ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

En desarrollo del artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece que la Entidad debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, se realiza el siguiente análisis de riesgo, a partir del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) publicado en la página www.colombiacompra.gov.co

TABLA 1: Matriz de Riesgos

No.	Clase	Planteamiento	Evento	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la materialización del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	No se satisface la necesidad requerida por la Entidad	1	3	4	Bajo
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	La no integración de los sistemas de información y/o aplicaciones designados a la plataforma informática dispuesta para tal fin por el Ministerio. No llevar a cabo los ajustes, mantenimientos que requieren las aplicaciones	Procesos no automatizados en el desarrollo de nuevas funcionalidades. Incremento en el soporte técnico a los usuarios, cuando no se llevan a cabo ajustes a las funcionalidades de los aplicativos.	2	2	4	Bajo

Elaboró Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-30
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSION: 6
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 11 de 12

N	¿Quién se encarga?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Se crea un equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha asignada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Frecuencia
1	Contratista	Revisión de los informes mensuales del contratista por parte del supervisor y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción.	Improbable	Medio	Medio	No	Supervisor	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de terminación del Contrato	Revisión a los informes de ejecución del contratista	Mensual
2	Contratista	Revisión de los informes mensuales del contratista por parte del supervisor y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción.	Improbable	Medio	Medio	No	Supervisor	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de terminación del Contrato	Revisión a los informes de ejecución del contratista	Mensual

Elaboró Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-30
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSION: 6
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 12 de 12

**ANEXO 2
ANALISIS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

Requisitos Establecidos*	Nombre: <u>Clifton Arturo Cruz Cifuentes</u>		Nombre :	
	Cumple		Cumple	
	Si	No	Si	No
Nivel académico requerido	X			
Formación Adicional	X			
Experiencia relacionada	X			
Habilidades requeridas para la ejecución del contrato (competencias comportamentales básicas)	X			

Por lo anterior, se recomienda la contratación de **CLIFTON ARTURO CRUZ CIFUENTES**, toda vez que el ingeniero cumple con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato solicitado teniendo en cuenta las siguientes características:

Una vez revisada la hoja de vida del ingeniero, se comprueba que cuenta con la experiencia de aproximadamente 15 años en la implementación de sistemas de información en ambiente Web, con especialización en ingeniería de software y amplio conocimiento en bases de datos y en los temas misionales de protocolo y en los sistemas de apoyo debido al trabajo realizado en años anteriores en el Ministerio de Relaciones, lo que le da la idoneidad para poder realizar los desarrollos en Visual Studio .Net y herramientas de desarrollo ágil.

Elaboró Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 2017